



# IGLESIA EN SAN BERNARDO

Junio  
2024

Año 3 - Número 21



Créditos: Tatiana Osorno Arias

**“El aborto es un pecado grave, que termina con la vida de un inocente”**

**Papa Francisco**

**“El aborto no puede ser un derecho humano, es totalmente opuesto. Es la gran herida de nuestra sociedad”**

**Papa Benedicto XVI**



+ Juan Ignacio González Errázuriz  
Obispo de San Bernardo

## Aborto y Eutanasia: El Descarte Humano en la Sociedad Moderna

Con gran acierto, el Papa Francisco ha introducido el concepto de **“cultura del descarte”** para definir nuestro actual modo de vida, que antepone el “consumir y tirar” y que prefiere buscar el confort y el placer inmediato, potenciado por la publicidad y la industria de la obsolescencia programada. Cuando este concepto se aplica a la persona humana, conduce a separar a los seres humanos en categorías, de tal modo que quienes no cumplan los requisitos que impone la cultura estándar son sistemáticamente descartados y situados en el ámbito de la marginalidad. **La cultura del descarte es un atentado a los derechos humanos que, mientras se predicán para algunos, se quitan para otros. Es también una bomba de tiempo en la base de la cultura occidental cristiana de la cual formamos parte.**

Esta problemática se ha visto potenciada por la expansión del pensamiento individualista, que se funda en el “yo” como centro y desprecia la natural disposición de la persona hacia “el otro”, especialmente del que sufre o está indefenso. También encuentra su fundamento en la pretensión de que aquello que está bien o está mal o está directamente relacionado con su formal aceptación democrática.

Estamos en medio de una batalla cultural de proporciones, uno de cuyos hitos esenciales es el aborto y la eutanasia. Es particularmente grave que sea la primera autoridad de una nación la que promueva tales iniciativas, como sucede con el Presidente Gabriel Boric. Llamado a ser el primer defensor de los derechos fundamentales, se convierte en instrumento del más grave atentado contra los mismos. Hay en ello una cierta pertinacia maligna que no se condice con su misión y que refleja cómo la ideología se ha adueñado de sus convicciones hasta esfumar la lógica del bien común.

**Mientras las ciencias médicas cada día afirman con más fuerza científica la realidad de que el embrión es un individuo humano diverso de la madre y del padre que lo engendró, se intenta a todo evento introducir el aborto.** ¿Quién con un juicio racional se atreve a seguir sosteniendo que el embrión es parte del cuerpo de la madre? Mientras el mundo entero ha crecido en el respeto a los mayores - que son los más afectados por las leyes de eutanasia- se promueven procesos legislativos que van por la vía del descarte de quienes, por razón de edad o enfermedad, se nos presentan como “inservibles”.

Conocemos bien ya los efectos que el aborto produce en la mujer (y muchas veces en el hombre). No solo el aborto provocado sino también el espontáneo. Las heridas permanecen y no pueden ser curadas fácilmente por

las ciencias psicológicas o psiquiátricas. Pero entre nosotros, **el mismo Jefe de Estado promueve un desprecio a la vida cuyas consecuencias todos sabemos que son graves y él mismo debería conocer.**

¿Cómo salir de esta encrucijada en que nos pone quien conduce el país? Es verdad que se requiere un diálogo y la capacidad de comprender las posturas de otros, pero como todo proceso humano hay límites y esos deben ser también concordados. Ya lo habíamos hecho y una prueba reciente de ello fue el rechazo al primer proceso constitucional, en gran parte producido por el intento de introducir el aborto en la Constitución. **Proponerlo ahora es un desprecio a la voluntad popular tan cercanamente expresada. Pero la ideología puede más que la realidad.**

Es necesario buscar soluciones a las situaciones ciertamente trágicas que se esconden detrás de los casos de embarazos no deseados, violaciones con consecuencias o enfermedades del que vive en el seno materno. Pero esa solución no es la eliminación. El Presidente propone caminos simples, pero no lo son. Él debe tener la capacidad de comprender las consecuencias de sus propuestas para el futuro de Chile, para mujeres concretas y reales. El Mandatario debe saber que, como consecuencia del aborto, el sufrimiento de la mujer es vivido en absoluta soledad. El duelo es bloqueado y el dolor pasa a ser “enterrado”, pero éste busca salir a la luz y aparece en la superficie bajo distintas formas: pesadillas, insomnio, tristeza, enojo, depresión, sensación de vacío, pérdida de sentido de la vida,

etc. Se trata de todos aquellos síntomas que nos hablan de la presencia del trauma post aborto.

Más allá de la política de los cálculos de apoyo o rechazo con que algunos intentan explicar el paso dado por el Presidente, está la racionalidad de nuestro proceder. Tenemos la capacidad de comprender las realidades humanas, tenemos los recursos para encauzar las dificultades y los medios para evitar las tragedias. No puede, por tanto, la ideología imponerse a la realidad. Y tenemos el derecho a que quien ha sido investido de la máxima autoridad busque caminos que traigan la paz a las personas y a la sociedad y no nos lleve por caminos de tragedia y lágrimas. Porque **el aborto “es un delito abominable y constituye siempre un desorden moral particularmente grave; lejos de ser un derecho, es más bien un triste fenómeno que contribuye gravemente a la difusión de una mentalidad contra la vida, amenazando peligrosamente la convivencia social justa y democrática”** (CDSI 233). Al final, la cultura del descarte es contraria a aquella norma elemental de nuestra convivencia, que el mismo Dios quiso entregarnos: No matarás. **“La Escritura precisa lo que el quinto mandamiento prohíbe: “No quites la vida del inocente y justo”** (Ex 23, 7). El homicidio voluntario de un inocente es gravemente contrario a la dignidad del ser humano, a la regla de oro y a la santidad del Creador. La ley que lo proscribire posee una validez universal: obliga a todos y a cada uno, siempre y en todas partes. (CAT 2261)

### Encuentro representantes Capillas de Adoración

El pasado 9 de junio Mons. Juan Ignacio González junto con el Padre Patricio López presidieron un encuentro con los encargados de las Capillas de Adoración al Santísimo Sacramento de la Diócesis de San Bernardo.

En la jornada los asistentes dialogaron sobre las actividades, necesidades y trabajos que desempeñan en su labor Pastoral. Asimismo, Mons. Juan Ignacio felicitó y animó a los agentes pastorales a seguir trabajando por extender el amor a Jesús presente en la hostia consagrada.

Los representantes, directivos, y capitanes pertenecen a las siguientes capillas de adoración:

- Capilla Iglesia Rectoral San Josemaría -
- Capilla Calera de Tango
- Capilla "Jesús Buen Pastor", comuna de la Pintana
- Capilla "Nuestra Señora de Guadalupe" comuna de Champa.



- Capilla Parroquia Espíritu Santo, comuna el Bosque
- Parroquia de Maipo
- Capilla San Camilo de Leles
- Capilla Buen Pastor
- Capilla San Víctor
- Capilla Pirque
- Capilla de la Catedral de San Bernardo
- Capilla Alto Jahuel
- Capilla San Ignacio de Loyola
- Capilla Parroquia Nuestra Señora de los Dolores

### Fiesta de San Isidro

Con la solemne procesión y luego la Santa Misa, en la cual se confirió el Sacramento de la Confirmación y primera Comunión, la parroquia Sagrada Familia en la localidad de Linderos, celebró la Fiesta en honor de San Isidro, pidiendo su intercesión.



### Nueva aplicación del Canal ISB a tu alcance

El Canal católico de la Diócesis de San Bernardo (Canal ISB), lanza una App gratuita.

La App de Canal ISB transmite en vivo toda la programación del Canal. Se destaca la Misa en directo, de lunes a sábado a las 11:30 hrs. y los domingos, a las 12:00 hrs.; el comentario dominical "Consejos para el camino" de Mons. Juan Ignacio González, y todos los días a las 18:00 hrs. noticias de la iglesia universal y diocesana.

Una App es la abreviatura de "Aplication", en inglés, que al instalar en los teléfonos móviles y tabletas (Android o iOS), permite ver directamente y con rapidez, comodidad y movilidad, el canal de TV Iglesia en San Bernardo en vivo, en cualquier momento.

Para bajar la App ingresa en tu tienda

de aplicaciones (Play store o App store, según tu celular o tablet) y búscala como "Canal ISB". Instálala y disfruta de nuestro Canal.

Los códigos QR para la descarga e instalación son los siguientes:



iPhone



Android

## NUEVA APP

## CANAL ISB

Canal de TV de la Diócesis de San Bernardo  
ÚNICO CANAL CATÓLICO EN CHILE

Disponible en  
**App Store**

DISPONIBLE EN  
**Google Play**

Búscala como  
**CANAL ISB**

canalisp.cl

## ¡CONÉCTATE CON TU FE A TRAVÉS DE LA PALABRA ESCRITA!

Suscríbete a la edición digital del periódico ISB y mantente al tanto de las noticias y reflexiones de nuestra diócesis. Descubre historias inspiradoras, eventos importantes y mensajes espirituales en tu dispositivo favorito.

Suscríbete hoy mismo completando nuestro formulario en el siguiente código



Únete a nuestra comunidad digital y profundiza tu conexión con la fe.  
**¡Te esperamos!**

#ISB #FE #NOTICIAS



**Jesús sacramentado peregrinó en la Diócesis de San Bernardo**

Con Eucaristías y procesiones, se celebró en todas las parroquias de la Diócesis, la solemnidad del Corpus Christi.

La tradicional celebración se realizó el domingo 2 de junio y congregó a numerosos fieles, que participaron de las peregrinaciones en honor a Jesús sacramentado, dando testimonio público de fe a esta devoción.



**Catequesis parroquial**

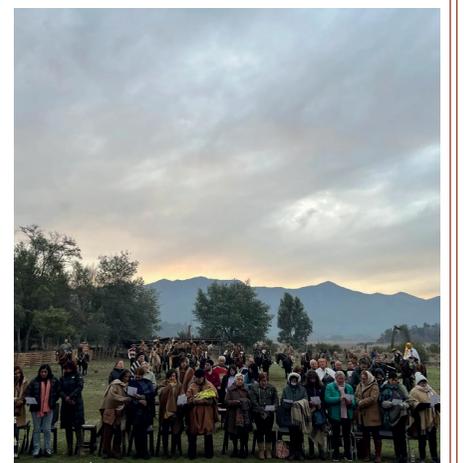
El grupo de catequesis de niños de la Parroquia Nuestra Sra. del Molino, participaron de un animado encuentro de preparación para el Sacramento de la Primera Comunión.



**Misa en Laguna Aculeo**

En la celebración de la solemnidad de Pentecostés, Monseñor Juan Ignacio González presidió la santa Misa en las orillas de la Laguna Aculeo, pidiendo al Espíritu Santo el don de la lluvia.

La ceremonia contó con la presencia de fieles del sector, quienes elevaron sus oraciones para que las lluvias puedan llenar la cuenca de la laguna y fortalecer los cultivos de la zona.



**Reunión de formadores de seminarios en Chada**

Entre el 15 y 17 de mayo se realizó en la casa Santa María de Chada la reunión semestral de la Organización de Seminarios de Chile (OSCHI), que congregó a todos los Rectores y formadores de los Seminarios diocesanos en Chile.

El anfitrión fue el Seminario Mayor San Pedro Apóstol encabezado por su Rector, Pbro. Robin Sáez.

El encuentro fue una instancia de formación, diálogo, oración y también de compartir fraterno. Dentro de las temáticas tratadas por los formadores se abordaron la formación en la vida de oración de los seminaristas y

la espiritualidad del sacerdote diocesano.

También se contó con la visita de los obispos Cristian Castro y Luis Migone, por parte de la Comisión episcopal para los Seminarios, y de Monseñor Juan Ignacio González. El próximo encuentro se realizará durante octubre en el Seminario de Villarrica.



# Declaración de la Conferencia Episcopal de Chile ante el anuncio de proyectos de aborto y eutanasia

«Promover y defender la vida para un futuro compartido como país» es el título del mensaje del Comité Permanente de los Obispos católicos de Chile en el que se lamenta profundamente las iniciativas que atentan contra el valor sagrado de la vida humana. Los pastores enfatizan «que no hay supuestos derechos sexuales y reproductivos de unos, a costa de atentar contra la vida de otros», agregando que no se puede bajo ninguna circunstancia eliminar la propia vida o la de los demás bajo el peso del sufrimiento: «La vida es un derecho, no la muerte, que debe ser acogida, no suministrada». A continuación, el texto completo:

1. En su Cuenta Pública realizada ayer sábado 1 de junio, el Presidente de la República informó que el gobierno pondrá urgencia al proyecto de ley de eutanasia que está en el Congreso, e ingresará, durante el segundo semestre de este año, un proyecto de ley sobre aborto legal. Lamentamos profundamente estas iniciativas, que atentan contra el valor sagrado e inviolable de la vida humana. Cuando el país y la misma autoridad están empeñados y haciendo grandes esfuerzos por crear un ambiente de mayor seguridad y de un mejor cuidado de la vida de todos, estas propuestas resultan contradictorias con ese afán. La Iglesia no cesa de recordar que la dignidad de todo ser humano tiene un carácter intrínseco y vale desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
2. Un reciente documento del Dicasterio para la Doctrina de la Fe (1), aprobado por el Papa Francisco, recuerda que el aborto procurado es la eliminación deliberada y directa de un ser humano

en la fase inicial de su existencia, que va desde la concepción al nacimiento. Por lo mismo, afirma que “un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo. Es un fin en sí mismo y nunca un medio para resolver otras dificultades”(2). Por eso sostenemos con claridad que no hay supuestos derechos sexuales y reproductivos de unos, a costa de atentar contra la vida de otros. Como dijimos con ocasión del Proyecto de la Convención Constitucional, no puede sostenerse un derecho a decidir en forma libre y autónoma sobre el propio cuerpo, olvidando y silenciando que en la mujer embarazada hay un segundo cuerpo, otro ser humano único e irrepetible, cuya existencia debe ser resguardada precisamente por su condición de ser humano (3).

3. Respecto de la eutanasia, afirmamos con el documento vaticano antes señalado, que la vida humana, incluso en su condición dolorosa, es portadora de una dignidad que debe respetarse siempre, por lo que no se puede bajo ninguna circunstancia eliminar la propia vida o la de los demás bajo el peso del sufrimiento. Lo que exige la situación de los enfermos es procurar los esfuerzos adecuados y necesarios para aliviar su sufrimiento mediante cuidados paliativos apropiados, evitando cualquier encarnizamiento terapéutico o intervención desproporcionada. Nunca debe ejercerse una acción directa para provocar la muerte. “Debemos acompañar a la muerte,

pero no provocar la muerte (...). La vida es un derecho, no la muerte, que debe ser acogida, no suministrada”(4).

4. Llamamos a todos a no relativizar el valor de la vida humana. Lamentablemente, la percepción de la gravedad del aborto y de la eutanasia se ha ido debilitando progresivamente en la conciencia de muchos, lo que está en consonancia, por otra parte, con el desprecio a la vida humana que se manifiesta en nuestros días en medio de guerras, violencias, delincuencia y otros males que dañan de manera especial a los inocentes. Lo trágico de estos hechos es que tantas veces se justifican desde intereses subjetivos o de grupo, los que adquieren una primacía incluso sobre la vida sagrada de los demás. Necesitamos recuperar el respeto de la vida humana en toda circunstancia, el sentido moral que sabe distinguir entre el bien y el mal, junto al sentido comunitario de nuestra existencia, que nos hace responsables unos de otros.
5. El Presidente de la República nos ha llamado a expulsar de nosotros el monstruo de la desesperanza, teniendo confianza en el país que somos y podemos ser. Nos ha llamado también a hacer de la defensa de los derechos humanos la base sobre la cual construir un futuro compartido como país. Pero esto no lo

lograremos si olvidamos los derechos de los más vulnerables y frágiles. La defensa de la vida por nacer está íntimamente ligada a la defensa de cualquier derecho humano y supone la convicción de que un ser humano es siempre sagrado e inviolable. “Si esta convicción cae, no quedan fundamentos sólidos y permanentes para defender los derechos humanos, que siempre estarían sometidos a conveniencias circunstanciales de los poderosos de turno” (5). ¡Promovamos los derechos humanos, defendamos la vida de quien está por nacer!

## El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

**+René Rebolledo Salinas**  
Arzobispo de La Serena  
Presidente

**+Ignacio Ducasse Medina**  
Arzobispo de Antofagasta  
Vicepresidente

**+Fernando Chomali Garib**  
Arzobispo de Santiago

**+Juan Ignacio González Errázuriz**  
Obispo de San Bernardo

**+Sergio Pérez de Arce Arriagada, ss.cc.**  
Arzobispo electo de Concepción  
Secretario General

Santiago, domingo 2 de junio de 2024.



Conferencia  
Episcopal  
C H I L E

# “Aprobar el aborto libre es sinónimo de abandono a esas mamás con embarazos vulnerables y a sus hijos por nacer”



**N**os señala en entrevista el Doctor Jorge Acosta, ex «institutano» y, Médico cirujano de la Pontificia Universidad Católica, Director Programa de Salud y Bioética - Instituto Res Pública.

En conversación con el profesional, se aborda el tema del Aborto, señalado en la reciente Cuenta Pública, del Presidente de Chile, Gabriel Boric, y en la que anunció que enviará un proyecto de ley para ampliar las justificaciones por las que se permite practicar el aborto en Chile, el cual sería discutido en el Congreso a finales de 2024.

Chile ya contempla en su legislación el aborto desde 2017, pero limitado a tres causales: **riesgo de vida de la madre, inviabilidad del feto y violación.** El gobierno chileno no precisó cuáles serán las modificaciones que incorporará al proyecto de ley que presentará, pero todo apunta a un acceso discrecional, libre y sin restricciones. Es por eso que voces pro vidas son tan necesarias en esta materia.

A continuación, la entrevista al Doctor Jorge Acosta.

**¿Cuál es la labor y finalidad que realiza en Siempre por la Vida? Y ¿qué es esta iniciativa?**

Siempre por la Vida es un

proyecto de la fundación ChileSiempre, que desde hace 15 años se ha dedicado a promover la cultura pro-vida en nuestro país a través de la formación de jóvenes en las Escuelas de Líderes Pro-Vida, las manifestaciones masivas frente a La Moneda, el ex Congreso en Santiago y otros lugares públicos, el apoyo a mamás con embarazos

vulnerables y hogares de adultos mayores entregando la ayuda recolectada en campañas solidarias, entre varias otras iniciativas.

En esta oportunidad, y junto al Instituto Res Pública, hemos presentado el libro “Aborto y eutanasia. Dilemas sobre el derecho a la vida”. Un texto didáctico, con lenguaje sencillo, con respuestas brevísimas a varias de las preguntas más habituales que surgen en torno al aborto y la eutanasia. Es una obra dirigida a toda persona que desee saber un poco más de las razones por las que se debe estar a favor de la vida, siempre.

Mi colaboración personal con SxV siempre ha sido como médico asesor y en el caso particular del libro, me tocó dirigir el proyecto y ser co-editor junto con la abogada Francisca Reyes Arellano.

**Doctor, ¿Cuándo comienza la vida humana en el vientre materno?**

Todos los libros del mundo que tratan la embriología, ciencia dedicada al estudio del inicio de la vida y de las primeras etapas del desarrollo humano, son claros en describir que la vida de cada nuevo ser humano comienza con la fecundación o

concepción, es decir desde el momento en que se unen las células reproductivas masculina -el espermatozoide- y femenina -el óvulo- para formar un nuevo individuo: con su propio material genético, distinto del padre y de la madre, que tiene toda la información y herramientas para seguir desarrollándose desde la primera célula, llamada cigoto, hasta la vida adulta y vivir más de 100 años.

**¿Qué implica contar en nuestra legislación chilena con una Ley de Aborto libre o legal?**

De prosperar una ley de aborto libre o legal se terminaría por consolidar una desprotección y discriminación absolutamente injusta contra uno de los seres humanos más débiles e indefensos, como lo son los niños por nacer. Ellos no pueden hablar, no pueden defenderse, no pueden marchar por las calles, no pueden votar, no pueden ni siquiera gritar cuando se perpetra su integridad en medio de un aborto.

No podemos permitir que se legalice la cultura del descarte, del desecho de quienes son los más débiles, del abandono de las mamás con embarazos vulnerables que creen ver en el aborto una aparente

solución a los problemas dramáticos que las hacen pensar en esto como una vía de escape a muchos dramas, como la violencia, el miedo, la pérdida de las expectativas futuras de una buena vida o incluso -no queriendo optar por el aborto- se ven obligadas contra su voluntad a abortar, por coerción. Según estudios en madres chilenas, hasta 9 de cada 10 mamás que están pensando en abortar, lo hacen por alguna de las razones antes mencionadas.

Aprobar el aborto libre es sinónimo de abandono a esas mamás con embarazos vulnerables y a sus hijos por nacer.

**¿Qué efectos con lleva en materia de salud física y mental someterse a un aborto?**

Ciertamente el aborto no genera ningún beneficio para la salud de la mujer, muy por el contrario, puede generar múltiples riesgos para su salud física y mental. Hay riesgos de sangrado, de perforación uterina, de infecciones, futuros partos prematuros, esterilidad, de estrés post traumático, de aumento de consumo de alcohol y drogas, depresión, suicidio, entre varios otros más.



### Hay algún caso médico que justifique el aborto

Desde el punto de vista médico no existe ningún caso que justifique un aborto procurado, provocado, directo o intensional.

Cosa muy distinta es que, desde el punto de vista médico y ético, está absolutamente justificado salvar la vida de la madre embarazada, si está en peligro producto del embarazo, por el principio del doble efecto. Aquello se hacía todos los días en hospitales y clínicas, sin necesidad de ley alguna. Sólo por buena praxis médica. Porque no se buscaba terminar con la vida del niño por nacer, que se salvaría si fuera posible, sino sólo salvar la vida de la madre.

### ¿Es equiparable el aborto terapéutico al aborto libre o legal?

El concepto de aborto terapéutico es polisémico, es decir puede significar cosas distintas. Si con aborto terapéutico se trata de describir a “salvar la vida de la madre”, es decir, aplicación del principio del doble efecto, entonces no es un aborto directo y está dentro de la praxis médica y ética. Por lo que es imperativo realizarlo.

Pero, por otro lado, si se refiere al aborto directo, procurado, provocado y cuyo fin es terminar con la vida del que está por nacer, ya sea por una malformación congénita letal o por otras razones, es un atentado a la dignidad de la persona igual de grave que el aborto libre o legal, donde no hay causales más que la decisión de realizarlo.

### ¿Cómo un médico puede entrar en la contradicción de salvar vidas a los enfermos y por otro lado matar a un inocente a través de un aborto?

Los fines de la medicina son salvar la vida y proteger la salud de los pacientes. Si se realiza un aborto, ciertamente no se está actuando conforme a dichos fines, sino todo lo contrario, se están realizando actos contrarios al ejercicio de la medicina. Realizados por expertos en la ciencia médica, pero no actos médicos. Podríamos decir que



en eso casos se mal utilizan los conocimientos para atentar contra los fines y principios que deben procurarse en cada acto médico.

### ¿Son necesarias voces y una participación más activa de grupos, familias y jóvenes, en la protección de la vida del que está por nacer?

Es verdad que actualmente es una minoría dentro de la sociedad quienes promueven el respeto a la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. Pero eso no debe desanimarnos. Muy por el contrario, debe ser un aliciente para seguir con más fuerza que nunca. Ya se demostró en Estados Unidos hace un par de años atrás, cuando luego de casi 50 años se pudo revertir un injusto fallo judicial que antepone al aborto libre como un derecho federal inalienable. Luego de décadas de trabajo de los movimientos pro-vida esto fue revertido y demostró que el cambio cultural, social y político, donde se defiende la vida de los más débiles es posible. Sólo depende de la constancia y la confianza en estar del lado correcto de la historia. Eso mismo pasó con otras discriminaciones injustas a lo largo de la historia: la esclavitud, la segregación racial o étnica, la persecución religiosa, entre tantos otros ejemplos.

**Para finalizar, nos puede entregar un mensaje de vida y esperanza respecto a la vida que se gesta en el vientre materno,**

### en medio de la discusión sobre el aborto legal en nuestro país.

El llamado es a no perder la esperanza. A contribuir cada cual desde su propia realidad. El sumar todas las fuerzas que sean posibles. Saber que hoy estamos en minoría, pero

menos- podremos mirar hacia esta época y sentir el alivio de que se superó esta etapa gris en que se discriminaba a los seres humanos simplemente por no haber nacido.

“No podemos permitir que se legalice la cultura del descarte, del desecho de quienes son los más débiles, del abandono de las mamás con embarazos vulnerables que creen ver en el aborto una aparente solución a los problemas dramáticos que las hacen pensar en esto como una vía de escape a muchos dramas, como la violencia, el miedo, la pérdida de las expectativas futuras de una buena vida o incluso -no queriendo optar por el aborto- se ven obligadas contra su voluntad a abortar, por coerción”

un trabajo constante, con vocación de mayoría, apegados a los principios y la realidad, terminará imponiéndose. Así como hoy nadie puede entender las razones para justificar la esclavitud, discriminando entre seres humanos de primera y segunda categoría, sólo por su color de piel o el origen de sus padres, confío en que en unas cuantas décadas más -o quizás

Cuenta **más** Digital

La cuenta donde tu plata gana más plata

Gana **7,0%** de interés anual

Tasa interés anual calculada en base a Tasa de Política Monetaria del Banco Central (TPM) vigente al 02/04/2024 + 0,5%



**CONSORCIO** BANCO

**carozzi**

**COMPROMETIDOS CON EL RECICLAJE**

**REDUCCIÓN GRAMAJE EN ENVASES**

Hemos reducido **591 toneladas** de envases de plástico, cartulina y aluminio desde el 2020.

**ECOETIQUETA CAROZZI**

Incorporada al reverso de nuestros envases, ella indica la materialidad y como disponerlos para el reciclaje

**SELLO ELIJO RECICLAR**

Hemos certificado **367 productos** de distintas categorías.

**LEY REP**

tiene por objetivo **disminuir** la generación de residuos y **fomentar** su reutilización, reciclaje y valorización.






**COMPARTIR HACE BIEN**



**SABOR ÚNICO**

*#Sensación Única*

Canada Dry es marca registrada de European Refreshments.

AHORA ESTÁS A UN WHATSAPP DE RECARGAR LA ENERGÍA DE TU HOGAR

Agrega nuestro número a tu lista de contactos y pide tu gas de manera más cómoda.

+56 9 8397 3263

HAZ TUS PEDIDOS

ACCEDA A CONVENIOS

CONSULTA PRECIOS

**gasco** ENERGÍA QUE TRANSFORMA

Para entregar una mejor atención, tenemos suscrito convenios con distintas instituciones de previsión de salud.

capredena

Cruz Blanca

consalud

Colmena

Fonasa

nueva masvida

Isapre Banmédica



**URGENCIA**

Anatomía Patológica  
Banco de Sangre  
Cardiología  
Edificio Médico Quirúrgico  
Endoscopia  
Farmacia

**Mesa central**

O'Higgins N°04 - San Bernardo

223736753 - 223736754

www.hpsb.cl

Hospital\_Parroquial\_sb

**FUNDACIÓN Hospital Parroquial SAN BERNARDO**

"Más de un siglo humanizando la salud"

Contamos con servicios de:

- Urgencia (adulto y maternal)
- Imagenología
- Toma de muestras
- Cardiología

¡Y muchos más!

**Contáctanos**

(22)3736753 - (22)3736754

www.hpsb.cl

Av. Ohiggin's 04 - San Bernardo

Está de **Chef**

**Chef** El Chef de los aceites.



**Librería San Bernardo Purísima del Maipo**

**Librería Católica**

Biblias, Textos de Catequesis, Objetos de Piedad, Figuras y más.

LibreriaSanBernardo.cl    LibreriaPurisima.cl

/LibreriaSnBdo    /LibreriaPurisima

**CINE Y SERIES CON VALORES PARA TODA LA FAMILIA**

DISFRUTA DE TODO NUESTRO CATÁLOGO: PELÍCULAS, SERIES, DOCUMENTALES, INFANTIL



**7 DÍAS GRATIS**